200.45

INFORME PRELIMINAR
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO MÍNIMA CUANTÍANo. MRMC118DE2022

FECHA: **Doce (12) de diciembre de 2022**

PARA: **JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ – Alcalde Municipal**

DE: **CARLOS HUMBERTO MUÑOZ CASTAÑO - SECRETARIO DE GOBIERNO**

En cumplimiento a la designación realizada por usted para VERIFICACION DE REQUISITOS - EVALUACION DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MRMC118DE2022**,** que tiene como objeto **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS OFICIALES PERTENECIENTES AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CARCELARIO DE CARTAGO VALLE EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO Nº 090.,** con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

1. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Inicialmente se procede a dejar constancia que, dentro del término para presentar propuestas, se recibió tres (03) propuesta (s), así:



2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CON EL MENOR PRECIO LLANTAS EMOTION S.A.S. NIT: 901.220.253-9:

REQUISITO	VERIFICACION INICIAL		SUBSANACION		VERIRFICACION FINAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAZO	FECHA PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE

200.45

Proponente singular	**X**					
Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, debidamente firmada por la persona natural o el Representante Legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello, según los estatutos de la sociedad proponente, expresando además que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, y demás normas legales vigentes.		**X**				
Propuesta técnica y económica en el ANEXO 2	**X**					
Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)		**X**				
Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).	**X**					
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	**X**					
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio.	**X**					
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda),		**X**				

200.45

expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMO SOPORTE DE PAGO VIGENTE.						
Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.		**X**				
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación		**X**				
Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	**X**					
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).		**X**				
Certificado Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.		**X**				
El proponente sea una persona natural o jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal en el caso de las personas jurídicas y matricula mercantil en caso de las personas naturales expedida por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente El tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a dos (2) años, en el caso de las personas naturales la matrícula mercantil no podrá tener tiempo de antigüedad en	**X**					

200.45

la inscripción inferior a dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta, el tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta.						
Los proponentes deben presentar mínimo dos (02) certificados de experiencia, para lo cual debe presentar copia del contrato y acta de liquidación o certificación firmados por autoridad competente, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.		**X**				

Dicho lo anterior la oferta no cumple con lo establecido en la invitación publica de referencia.

El oferente **LLANTAS EMOTION S.A.S.** NIT: **901.220.253-9** presenta su oferta por un valor considerado artificialmente bajo toda vez que Colombia compra eficiente, estipula "*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al **20%** del costo total estimado por la Entidad Estatal*"
"Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal"

Se procede a evaluar la oferta presentada por **CASALINS & ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900.993.976-8**

REQUISITO	VERIFICACION INICIAL		SUBSANACION		VERIRFICACION FINAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAZO	FECHA PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
Proponente singular	**X**					
Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, debidamente firmada por la persona natural o el Representante Legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello, según los estatutos de la sociedad proponente, expresando además que no se encuentra incurso en las	**X**					

200.45

inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, y demás normas legales vigentes.						
Propuesta técnica y económica en el ANEXO 2	**X**					
Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)	**X**					
Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).	**X**					
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	**X**					
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio.	**X**					
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMO SOPORTE DE PAGO VIGENTE.	**X**					
Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.		**X**				
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal		**X**				

200.45

– y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación						
Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	**X**					
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	**X**					
Certificado Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X**					
El proponente sea una persona natural o jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal en el caso de las personas jurídicas y matricula mercantil en caso de las personas naturales expedida por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente El tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a dos (2) años, en el caso de las personas naturales la matrícula mercantil no podrá tener tiempo de antigüedad en la inscripción inferior a dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta, el tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta.	**X**					
Los proponentes deben presentar mínimo dos (02) certificados de experiencia, para lo cual debe presentar	**X**					

200.45

copia del contrato y acta de liquidación o certificación firmados por autoridad competente, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.						

Dicho lo anterior la **oferta no cumple** con lo establecido en la invitación publica de referencia.

Se procede a evaluar la oferta presentada por **GENERAL SMART SOLUTIONS SAS NIT: 900.786.135-3**

REQUISITO	VERIFICACION INICIAL		SUBSANACION		VERIRFICACION FINAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAZO	FECHA PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
Proponente singular	X					
Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, debidamente firmada por la persona natural o el Representante Legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello, según los estatutos de la sociedad proponente, expresando además que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, y demás normas legales vigentes.	X					
Propuesta técnica y económica en el ANEXO 2		X				
Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)		X				
Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).		X				
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	X					
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio.	X					

200.45

Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMO SOPORTE DE PAGO VIGENTE.	**X**					
Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**					
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación	**X**					
Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	**X**					
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	**X**					
Certificado Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.		**X**				
El proponente sea una persona natural o jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal en el caso de las personas jurídicas y matricula	**X**					

200.45

mercantil en caso de las personas naturales expedida por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente El tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a dos (2) años, en el caso de las personas naturales la matrícula mercantil no podrá tener tiempo de antigüedad en la inscripción inferior a dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta, el tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta.						
Los proponentes deben presentar mínimo dos (02) certificados de experiencia, para lo cual debe presentar copia del contrato y acta de liquidación o certificación firmados por autoridad competente, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.		**X**				

Dicho lo anterior la **oferta no cumple** con lo establecido en la invitación publica de referencia.

Una vez realizado el informe de evaluación se concede el plazo estipulado en el cronograma estructurado en la plataforma electrónica SECOP II para las observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones necesarias que diera lugar el presente informe.

Con la presentación de este informe se da cumplimiento al Decreto 1082/2015 y será publicado en SECOP

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIO DE GOBIERNO.